

migo de todas las *nacionalizaciones*.

(Ello explica una de las principales razones del arrepentimiento de que acabo de hablar.)

Pero sobre todo soy enemigo de la contradicción no confesada caballerosamente. Hoy por fas, ayer por nefas, se atropella siempre el Código fundamental, olvidando que el respeto escrupuloso de esta Carta constituye la condición primordial de la vida republicana. En Derecho, las cosas se deshacen o se corrigen según han sido hechas. El acatar la omnipotencia loca de una simple Cámara legislativa, nombrada bajo la dictadura más absoluta que haya existido en Costa Rica, es el colmo de las desgracias.

*
* *

En un trabajo que acaba de publicar el pedagogo argentino M. S. Victoria, se lee lo siguiente:

«Con la perspicacia que les es tan característica, los jesuitas, esos educadores del éxito, desdeñan de educar a mujeres y a niños, para dedicarse exclusivamente al grado secundario, donde radica la primera acción eficaz y duradera del maestro sobre la con-